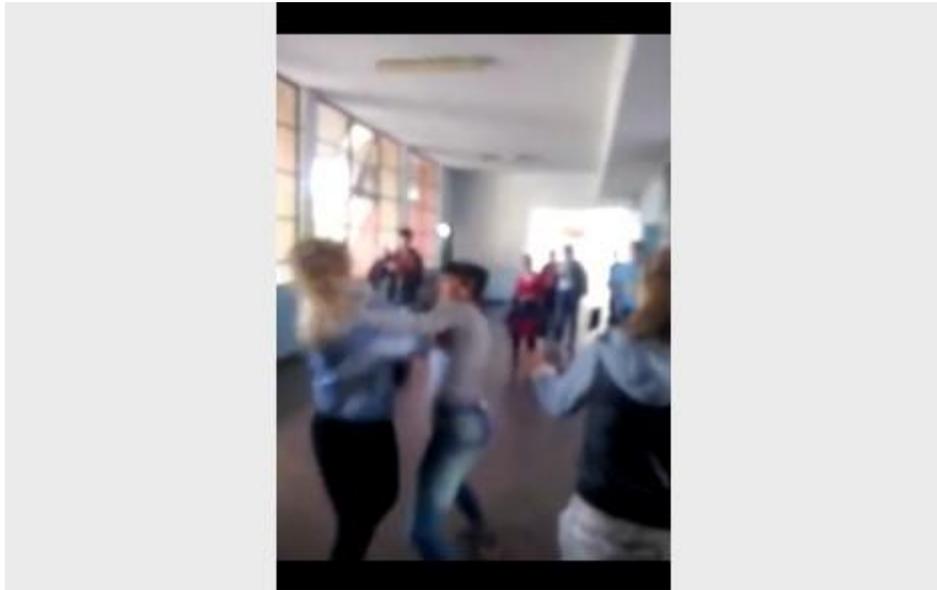


Video que muestra pelea entre alumnas del Dámaso renueva debate sobre violencia

14.05.2015



Captura de video del momento de la pelea entre alumnas del Dámaso

El Consejo Asesor Pedagógico (CAP) del Liceo n°3 Dámaso Antonio Larrañaga analiza el caso de una violenta pelea entre dos estudiantes que ocurrió dentro del centro educativo. Las estudiantes tienen 16 años y son compañeras de clase. La pelea en la que intervienen varios jóvenes fue filmada por un alumno y circula por la red social Whatsapp.

El director del centro aseguró a El Observador desconocer la existencia del video y lamentó el incidente. “En estos dos meses es la primera vez que pasa. Pero hay problemas de convivencia sociales, no solamente en los liceos, sino en múltiples lugares y lamentablemente son temas que no hemos podido resolver”, dijo el director.

La pelea comenzó por un cruce de palabras entre dos alumnas y luego una de ellas golpeó varias veces a la otra en la cara, lanzó patadas y la tomó del cabello.

Otros alumnos que intentaron separarlas también fueron agredidos. En la filmación se puede ver cómo una de las adolescentes termina con el rostro lleno de sangre producto de los golpes.

Las madres de las alumnas fueron citadas ayer para mantener una reunión en el liceo y hoy las menores no concurrieron a clase. Según el director del liceo, el CAP del Dámaso mediará entre las estudiantes y decidirá junto a la dirección del centro las sanciones correspondientes para las alumnas.

Las autoridades del liceo informaron al inspector de Secundaria sobre la pelea entre estudiantes, aunque ante este tipo de incidentes no se prevé la intervención de Secundaria.

El liceo n°3 Dámaso Antonio Larrañaga está ubicado en Jaime Cibils y la Avenida Centenario, en el barrio la Blanqueada. Al centro concurren unos 4.500 estudiantes entre los cuatro turnos, los cursos semestrales, el régimen libre-asistido y alumnos de otros liceos que tienen clases de educación física allí.

Falta de medidas

Al ser consultados sobre el incidente, los gremios docentes indicaron que no tienen previsto adoptar ninguna medida en repudio al hecho de violencia ocurrido en el liceo.

Según dijo a El Observador el integrante del Ejecutivo Nacional de la Federación Nacional de Profesores de Secundaria (Fenapes), Mario Bango, "la resolución de la asamblea solo establece la instalación de un paro de 24 horas cuando un trabajador del centro educativo es agredido, pero no un alumno".

Asimismo, expresó que no se ha propuesto la incorporación de medidas para estas situaciones ya que "no es habitual" que los alumnos se agredan dentro o fuera de la institución de enseñanza. "Ocurren dos o tres casos de estos por año en todos los liceos del país", agregó.

Tampoco existe un protocolo de actuación para que los docentes sepan cómo actuar en estos casos, por lo que es algo "muy instintivo" de cada docente, indicó.

Sin embargo, en hechos de violencia contra docentes dentro de centros de estudios el paro ha sido adoptado como la principal forma de reclamo de los sindicatos educativos.

Solo en noviembre del año pasado hubo al menos dos paros nacionales de 24 horas por agresión a docentes. La medida respondió a los casos del liceo n°1 de Barros Blancos y el liceo n° 50 de Casabó. En el primer caso, una adscripta y una subdirectora fueron agredidas al intentar parar una pelea entre dos alumnos; en el otro, tres docentes fueron agredidos por una patota.

Este año, a menos de completar un mes de clases, los profesores de Montevideo volvieron a realizar un paro por "falta de condiciones mínimas de trabajo", según dijo a El Observador el dirigente de la Asociación de Docentes de Educación Secundaria (Ades) Julio Moreira. Aseguró que hay docentes de unos siete liceos de la capital que han elevado sus críticas acerca de la falta de funcionarios docentes y no docentes en los centros educativos, entre los que destacan el personal de seguridad.

En el caso de Primaria, la Asociación de Maestros de Montevideo (Ademu) llevó a cabo tres paros por agresiones físicas a docentes durante el 2014. Dos de los casos fueron hacia las directoras de las escuelas 130 y 330, y el tercer caso fue contra una maestra de la escuela 115. En las tres ocasiones el sindicato hizo la denuncia policial y los agresores fueron procesados.